INFORME DE EVALUACION
"ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES, MCN N° 04/2024"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 01 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:20 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución Nº 3634, de fecha 04 de setiembre del 2024, integrados por: Dr. Roberto Álvarez y Abog. Belén Chilavert a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 04/2024 "Adquisición de Cajones Fúnebres".-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado con ID Nº 450.142.-
Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 79 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
FUNERARIA MISIONES DE RAMON BENITEZ.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro en forma Declaración Jurada con Certificación de Firma	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**Cumple**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ramón Benítez, con C.I.Nº 8.064.733 propietaria de dicha empresa unipersonal. No figura en los datos del SINARRHH	**Cumple**

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

	comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **454/2024**	**Cumple**

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:**

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Cajones Fúnebres	**Funeraria Misiones de Ramón Benítez**	**297.860.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2264/24**, **Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 2.1.4** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición de Cajones Fúnebres	**Funeraria Misiones de Ramón Benítez**	**297.860.000**

A) CAPACIDAD FINANCIERA: GR Trading de Ana Raquel Garrido Esquivel.

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO 1º DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Unidad de Patrimonio

CONTRIBUYENTE IRPC - FORMULARIO 501

	2021	2022	PROMEDIO	PROMEDIO
INGRESOS	75,298,200	64,976,400	140,274,600	
EGRESOS	75,276,440	64,139,790	139,416,230	1.0061569

C.P. Alba Alonso
RUC: 2.215.147-8

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones

Funeraria Misiones	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	**CUMPLE**
	Cedula Tributaria	**CUMPLE**
	Balance de los años 2021 y 2022	**CUMPLE**

B)- EXPERIENCIA:

Funeraria Misiones	Demostrar la experiencia en Adquisición de Cajones Fúnebres de acuerdo los lotes cotizados, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % en sumatoria como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 4 años, 2021/2022/2023.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Funeraria Misiones	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
	2. Contratos o facturas acompañados indefectiblemente de la correspondiente constancia de buen cumplimiento contractual	**CUMPLE**
	3. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

C)- CAPACIDA TÉCNICA

* Deberá contar con local propio o alquilado dentro del departamento a fin del almacenaje y provisión de los bienes

* Deberá contar mínimo con un vehículo para traslado de los bienes

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica

Funeraria Misiones	1. Constancia de RUC , patente municipal o contrato de alquiler para constatar el local	**CUMPLE**
	2. Copia de documentos del vehículo que constate que sea propio para el traslado de los bienes	**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO DIRECCIÓN GENERAL
Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro
GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Unidad de Patrimonio

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Oferentes Personas Jurídicas.	
1.Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**CUMPLE**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 300.000.000,** y el monto total de adjudicación propuesta por la Empresa Funeraria Misiones de Ramón Benítez con RUC N° 8064733-2 es de **Gs. 297.860.000 (guaraníes doscientos setenta y siete millones ochocientos sesenta mil), sistema de adjudicación contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.**

FUNERARIA MISIONES								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas
1	56111904-001	Ataud de 1 a 2 mts de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Mínimo. 191 Máximo: 382	730.000	730.000	278.860.000	marca: Funeraria Misiones fabricante: Funeraria Misiones procedencia: Nacional
2	56111904-001	Ataud hasta 1 mts de largo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Minima: 25 Maximo: 50	380.000	380.000	19.000.000	marca: Funeraria Misiones fabricante: Funeraria Misiones procedencia: Nacional

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Unidad de Patrimonio

Belén Chilavert

Abg. Belén Chilavert
Encargada de Patrimonio
Gobierno Dptal. de San Pedro